

FECHA: 2023/12/28

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

TESORERÍA





PAGINA: 1 de 2

1. PROCESO/SUBPROCESO:	SO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ TESORERÍA.		
2. RESPONSABLE(S):	Tesorero General, Profesional Universitario de Contabilidad		
	Establecer los parámetros generales para la elaboración de las conciliaciones		
	bancarias comparando las partidas del extracto bancario con el registro		
3. OBJETIVO:	contable del Libro de Bancos, identificando las diferencias por concepto de		
	transferencias electrónicas, Cheques pendientes de cobro, notas débito,		
	notas crédito entre otros a efectos de llegar a saldos iguales.		
	La conciliación debe desarrollarse por parte del área contable e inicia con la		
	verificación de saldos de extracto bancario y el registro de los auxiliares de		
4. ALCANCE:	bancos con el fin de determinar las diferencias y finaliza con el informe de		
	conciliación remitido al área de tesorería, sobre las partidas objeto de		
	conciliación para su verificación y archivo.		
5. MARCO NORMATIVO:	Normas y Procedimientos establecidos por la Contaduría General de la		
5. WARCO NORWATIVO.	Nación, en Colombia para Entidades de Gobierno.		

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO:

No DES		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESPONSABLE	REGISTRO	
	1	EXPEDIR EL LIBRO AUXILIAR DE BANCOS: Ingresar al Software contable y expedir el Libro Auxiliar de Bancos	Profesional Universitario de Contabilidad	Libro Auxiliar de Bancos.	
	2	REPORTAR LIBRO AUXILIAR: Reportar a Tesorería el Libro Auxiliar para realizar las partidas conciliatorias	Profesional Universitario de Contabilidad / Profesional Universitario de Tesorería	Documento de Libro Auxiliar de Bancos	
	3	DESCARGAR O CONSULTAR LOS EXTRACTOS BANCARIOS: Comparar dichos extractos con los libros auxiliares de bancos. NOTA: En caso de que verifique que las partidas conciliatorias no son iguales se deberá reportar al área de contabilidad para analizar los saldos, detectar y revisar en donde se presentan inconsistencias.	Profesional Universitario de Tesorería	Extractos Bancarios y Libro Auxiliar de Bancos.	
	4	INFORME DE PARTIDAS CONCILIATORIAS: Elaborar un informe de partidas conciliatorias de forma mensual	Profesional Universitario de Tesorería	Informe de partidas conciliatorias Mensual	
	5	ARCHIVAR: Archivar las conciliaciones Bancarias, firmadas por el Tesorero contabilidad y Apoyo de Tesorería. Al igual que se archiva el Auxiliar de Bancos y el Extracto. Según Tablas de Retención Documental	Profesional Universitario de Tesorería	Archivar Mensual.	

7. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA:



FECHA: 2023/12/28

PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIONES BANCARIAS

TESORERÍA

CÒDIGO: A-GAF-TES-PRO-002 VERSION: 01



PAGINA: 2 de 2

N/A

8. TERMINOS Y DEFINICIONES:

N/A

9. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA VERSIÒN No		VERSIÒN No	CÒDIGO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
	2023/12/28	01	A-GAF-TES-PRO-002	Se crea procedimiento

	ELABORÒ		REVISÒ		AP	ROBÒ
	ORLANDO	ZAPATA DUQUE	COMITÉ INICTITUCIONAL DE		FRANCY LIBR	ADA JARAMILLO
	Contratista Apoyo a Oficina de Planeación.		COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		PIEDRAHITA	
					Gerente	
	Fecha	2023/12/14	Fecha	2023/12/28	Fecha	2023/12/28